

MENDOZA, 10 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 29545/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis – Lic. Fernando ROCHA – Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 8 de setiembre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Fernando Fabián ROCHA correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominada: "**La utilidad del Análisis del Interprete en el proceso performativo aplicado a un conjunto de obras de Julio Perceval y Luis Gianneo**", desarrollada bajo la dirección del Dr. Alejandro M. CREMASCHI, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Elena Amalia DABUL
- Mgtr. Alejandra SÁEZ
- Mgtr. Silvia DABUL

Miembros Suplentes:

- Mgtr. Gustavo Adolfo GATICA
- Mgtr. Ana María OLIVENCIA

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 217


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Mgtr. Fabrice Oscar de la Vega Alancio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO